



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **Declara**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos pertinentes, disponga la instalación de una balanza y de cámaras de reconocimiento de patentes en la Ruta Nacional 81, en su intersección con la Ruta Nacional 34 de la provincia de Salta.

**Pamela Calletti**  
**Diputada Nacional**



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

La presente iniciativa responde a la **Declaración N° 126/24 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta**, mediante la cual se solicita la instalación de una balanza y de cámaras de reconocimiento de patentes en la Ruta Nacional 81 en la intersección con la Ruta Nacional 34 de la provincia de Salta.

La Ruta Nacional 81 es definida por la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA) como uno de los tres pilares de integración en Argentina y es reconocida como el corredor bioceánico natural del país.

Atraviesa toda la provincia de Formosa y su tramo final se ubica al este de Salta. El segmento dicha provincia tiene una longitud de 183 kilómetros que comprende desde el empalme con la Ruta Nacional 34 en el paraje Senda Hachada del departamento San Martín, hasta el límite con Formosa, 5 kilómetros al este de Capitán Pagés, en el departamento Rivadavia Banda Norte.

Une la Ruta Nacional 11, próxima a la ciudad de Formosa con la Ruta Nacional 34 en el paraje El Cruce, entre las localidades de Embarcación y General Ballivián, siendo su extensión total de 680 kilómetros.

Estas rutas son de alto tránsito por el transporte de cargas desde y hacia Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile.

Atento a la importancia que representa esta ruta argentina para el Norte Grande de nuestro país y la actividad de exportación que se lleva a cabo en esa región, es fundamental contar con el equipamiento de balanzas y cámaras de reconocimiento de patentes sobre el territorio salteño ya que significa poner en valor el desarrollo productivo, brindando seguridad y control.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

**Pamela Calletti**  
**Diputada Nacional**